



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**DIRECCION FINANZAS**



DECRETO EXENTO N° 2637 /  
EDUCACIÓN

VALLENAR, 23 MAYO 2014

VISTOS

- 1.- Decreto Contable N°1114 del 14 de Mayo del 2014, que procede al Pago de Residencia Familiar Abril del 2014.
- 2.- Mem.N°19 del 16 de Mayo del 2014, emitido por la Encargada CAIM, donde informa error involuntario de digitación.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N ° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N °18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Decreto Exento N°3973 del 31 de Julio del 2013, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal
- 6.- Decreto Exento N°1214 del 05 de Marzo del 2014, que nombra Sostenedor de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

DECRETO

- 1.- Apruébese anulación de los cheque que a continuación paso a identificar correspondiente a la Cta.Cte. 63-84053-0, IMV – FONDOS RESIDENCIA FAMILIAR

Cheque	Girado a :	Monto (\$)
01910	ELISA SERICHE ROJAS	\$57.000.-

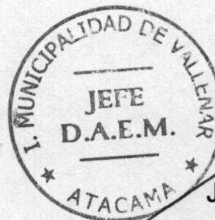
- 2.- Procédase a la inutilización de este cheque mediante timbre de "INUTILIZADO", estampado de manera visible en el mismo documento.
- 3.- Déjese establecido que el motivo de la anulación procede a lo informado en Mem.N°09 del 16 de Mayo del 2014.
- 4.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION  
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Sección Contabilidad DAEM
  - Secretaria DAEM
  - Secretaria Finanzas DAEM
- RPM/CGL/tpmg.